



BAQUEDANO, 30 JUN 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1141

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto Exento Nro. 710 de fecha 03 de mayo de 2011, que autoriza comisión de servicio a doña Karen Behrens Navarrete, Rut. 12.607.758-0, Escalafón jefatura Grado 8° E.M.S., para participar en el seminario sobre Patentes y rentas Municipales en la ciudad de Santiago entre los días 04 a 07 de mayo de 2011.
2. Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, la funcionaria doña Karen Behrens Navarrete, Rut. 12.607.758-0, Escalafón jefatura Grado 8° E.M.S., incurrió en gastos de traslado en el cumplimiento de la comisión de servicio especificada en vistos, por un monto de \$ 44.320.- (cuarenta y cuatro mil trescientos veinte mil pesos)
2. Que, no devolver dicha cantidad haría incurrir a la Municipalidad de Sierra Gorda en Enriquecimiento sin causa.

DECRETO:

1. REINTÉGRESE a la funcionaria Karen Behrens Navarrete, Rut. 12.607.758-0, Escalafón jefatura Grado 8° E.M.S., la cantidad de \$44.320.- (cuarenta y cuatro mil trescientos veinte pesos) por concepto de gastos de traslado, según vistos y considerandos.
2. IMPÚTESE el presente gasto a las siguientes cuentas presupuestarias:
3. 22.08.007 "Pasajes, fletes y bodegajes"
4. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control e Interesado.
5. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.



MBV/DTE/KBN/svd  
DISTRIBUCIÓN

- Administración y Finanzas
- Personal
- Control